Migración en la criminalidad

*Migration in crime*

**Martha Fabiola García Álvarez**  
Universidad de Guadalajara, México  
[falvarez09@gmail.com](mailto:falvarez09@gmail.com)

Resumen

La finalidad de la investigación fue conocer la relación entre la criminalidad y la migración. En la metodología, se aplicaron entrevistas a una muestra de mujeres recluidas por el delito de homicidio en el Centro Preventivo y de Readaptación Femenil de Puente Grande, Jalisco (2013-2014). Utilizándose métodos de investigación de la criminología, derecho y sociología. En los resultados, se encontró que el 75% de la muestra, migraron de otros Estados de la República Mexicana al lugar donde cometieron su delito, esto en correlación con otros factores y varios indicadores. Asimismo, se identificó la gran tendencia de la migración interna en México, lo cual modifica la dinámica delictiva, los grados de peligrosidad, planeación, instrumentos utilizados y los cambios en la autoría delictiva; esto conlleva a una mutación y evolución criminal de alto riesgo.

Palabras clave: migración, factores de la criminalidad, formas delictivas, mujer delincuente, correlación.

Abstract

The purpose of the research was to determine the relationship between crime and migration. In the methodology, interviews were applied to a sample of women held for the crime of murder in the Preventive and Rehabilitation of Women Puente Grande, Jalisco (2013-2014) Center. Used research methods  criminology, law and sociology. In the results, it was found that 75% of the sample, migrated from other states in Mexico to where they committed their crime, this correlates with other factors and various indicators. Also, the big trend of internal migration in Mexico was identified, which amends the criminal dynamics, the degree of dangerousness, planning, instruments used and changes in the criminal responsibility; it leads to mutation and evolution of high-risk criminal.

Keywords: migration, factors of criminality, criminal ways, delinquent women, correlation.

**Fecha recepción:** Noviembre 2014 **Fecha aceptación:** Mayo 2015

Introducción

La problemática de la migración interna femenina en México, ha alcanzado altos niveles, donde la criminalidad participa activamente, generándose conflictos y desorganización social

Por ello se hace evidente la importancia de un estudio multidisciplinario, donde se identifique la correlación entre la migración y criminalidad, los factores que influyen y las consecuencias de este desplazamiento.

Se describen algunas teorías que ayudan a conocer y entender la problemática, algunas son sobre la migración intraestatal e interestal, el papel de las redes familiares, las sociopsicológicas, las que se refieren a la estructura de la oportunidad, las que hablan sobre los factores que influyen en la criminalidad, entre otras.

Asimismo, se describe la metodología que se llevó a cabo para hacer el trabajo de campo. Y por último, se exponen resultados de la investigación y su discusión, explicando algunas influencias como las drogas, la violencia y las relaciones delictivas, entre otras.

**Antecedentes y teorías relevantes.**

La migración intraestatal se ha incrementado en las últimas décadas (Romo, Téllez & López, 2013, p.83) así como la interestatal. Del 2005 al 2010, el porcentaje de mujeres migrantes fue de 51.3. La mayor presencia de mujeres migrantes (2005-2010), fueron en Tabasco (53.8%), Tlaxcala (53.7%) e Hidalgo (53.4%), con grupos de edades económicamente activas de 15 a 29 años (Romo, Téllez & López, 2013, p.90-91).

De lo anterior, la migración tiene una correlación directa con la delincuencia en general, en donde se ha detectado una gran movilización dentro de la República Mexicana, entre Estados y, localidades dentro de un Estado, en específico en la mujer que comete delitos, y que está relacionado con otros factores.

Por ello la importancia de conocer esta relación entre la criminalidad y la migración, conociendo las causas que llevan a una mujer a cambiar de residencia o, solamente trasladarse de un lugar a otro y cometer delito de homicidio. De esto, aunque el motivo original, de una parte de las mujeres, de la migración interna, sea distinto, como el factor económico, familiar, laboral u otro, desencadena en la conducta delictiva y; otra parte lo hace con la finalidad de cometer cualquier delito o una conducta desviada, que la lleva al homicidio, este tipo de conducta tiene gran impacto y relevancia en la sociedad.

Actualmente se ha detectado en la mujer la incursión en delitos en los cuales antes no participaba. Asimismo, se identificó que ha cambiado su rol, de colaboradora a líder.

Una de las teorías enfatiza que, los aportes que pueden derivarse del uso de la perspectiva de las redes sociales y del capital social para el entendimiento de reproducción de los circuitos migratorios. En este sentido, suele aceptarse que el estudio de la migración internacional pone de relieve el gran peso que tiene la conformación de redes sociales, especialmente a partir del trabajo pionero que hicieran Massey, Alarcón, González y Durand (1987), en el occidente de México. Sin embargo, suele olvidarse el hecho que con diversos matices, este enfoque de redes familiares y de capital social también se aplicó ya en los setenta para el estudio de la migración interna en México y otros países de América Latina (Canales y Montiel, 2007, p.7).

Se desarrollaron diversas investigaciones sobre migraciones internas que precisamente, focalizaban su estudio en el papel de las redes familiares y comunitarias para el entendimiento y comprensión de las dinámicas migratorias de cada caso específico. Los trabajos recopilados en el libro coordinado por Simón Pachano (1986) bajo el sugerente título de Se fue a Volver, en donde se presentan diversos estudios de migraciones internas temporales en América Latina y que enfatizan el papel de las estrategias familiares de reproducción social y de las relaciones y redes sociales que las conforman (Canales y Montiel, 2007, p.7).

Existen tipos de migrantes internos, como migrantes según lugar de nacimiento (interno estatal), Migrantes según residencia anterior (interno estatal, intraestatal, Migrantes según residencia 5 años antes (interno estatal reciente, interno intraestatal), Migrantes laborales de retorno y Migrantes laborales temporales (Canales y Montiel, 2007, p. 9-11).

La migración interestatal en México (2002) está integrada en su gran mayoría por migrantes urbano-urbano, esto es, que se desplazan de una ciudad a otra, fenómeno que forma parte de los nuevos flujos migratorios propios de una sociedad moderna. La migración municipal muestra un origen rural-urbano muy similar al de la estatal. Es muy probable que la desconcentración que están experimentando ciudades como Guadalajara, Monterrey, Puebla, Aguascalientes, y otras zonas metropolitanas, explique esta alta proporción de emigrantes municipales urbanos (Canales y Montiel, 2007, p. 35).

Las teorías que son populares en la actualidad tienden a subrayar variables socio-psicológicas (p.ej., estrés resultante de las presiones de aculturación) o, más a menudo, variables sociológicas (p.ej., desorganización comunitaria). Existe un considerable grado de desacuerdo entre diferentes escuelas de pensamiento sobre la importancia de diferentes factores (Martínez y Lee, 2004, p.3).

Las teorías de la estructura de la oportunidad destacan las estructuras sociales y materiales que dan forma a los valores y actividades de los grupos en la sociedad americana (Bankston, 1998). Dado que no todos los grupos sociales tienen el mismo acceso a las oportunidades legítimas para la obtención de riqueza y estatus social, algunos sujetos “innovaran” para tomar ventaja de las oportunidades ilegítimas a su alcance. Este tipo de explicación fue popularizada por Merton (1938) y presta atención a los mecanismos por medio de los cuales los grupos desaventajados (los cuales a menudo incluyen a inmigrantes) pueden ser denegados los medios legítimos (p.ej., trabajos) para alcanzar los objetivos culturalmente sancionados (p.ej., un estilo de vida de clase media). Cloward y Ohlin (1960) añadieron la noción de que algunos grupos, particularmente aquellos que viven en áreas urbanas con un alto nivel de delincuencia, tienen más oportunidades ilegítimas que otros (Martínez y Lee, 2004, p.3).

Numerosos autores han reconocido desde hace tiempo la tendencia que tienen los nuevos inmigrantes de encontrar acomodo en barrios que se caracterizan por su pobreza, viviendas deterioradas, malas escuelas y altas tasas de delincuencia (Thomas y Znaniecki, 1920; Taylor, 1931; Shaw y McKay, [1942] 1969; Hagan y Palloni, 1998). Segregados en este tipo de barrios, los inmigrantes pueden encontrar en la delincuencia un mecanismo para superar las barreras para tener acceso a oportunidades económicas mientras que en la delincuencia organizada pueden encontrar un mecanismo para penetrar el mundo de la política (Whyte, 1943). Otros autores han sugerido que grupos de inmigrantes sin un pasado criminal pueden verse “contaminados” por las oportunidades criminales que abundan en sus barrios (Lambert, 1970, p. 284; comparar Sampson y Lauritsen 1997 cuando presentan la hipótesis de la proximidad) (Martínez y Lee, 2004, p.4).

De conformidad con esta perspectiva, la criminalidad de los inmigrantes es más que nada una función de los factores estructurales pre-existentes tal y como la pobreza (Yeager, 1997); una preponderancia de varones jóvenes solteros (Taft, 1936; Gurr, 1989); o la disponibilidad de alcohol (Alaniz, Cartmill y Parker, 1998) más que una función de las características biológicas o las tradiciones culturales del grupo de inmigrantes (Martínez y Lee, 2004, p.4).

Además de estos factores estructurales, los autores han destacado cómo factores culturales también juegan un papel en la participación criminal, y en particular en la delincuencia de los inmigrantes. La tesis de la “cultura de la pobreza” –que destaca como la gente con escasos ingresos se adapta a sus condiciones estructurales en formas que perpetúan su condición de pobreza- es un ejemplo de explicación cultural (Lewis, 1965). Así, participar en la delincuencia es una forma de adquirir estatus social que aleja a los niños de las tareas escolares, lo que reduce sus probabilidades de mejorar su situación económica en el futuro. Una variante de esta explicación de la delincuencia, la tesis de la “subcultura de la violencia”, sugiere que la violencia puede llegar a convertirse en un mecanismo “normal” y esperado para resolver disputas en áreas económicas marginadas (Wolfgang y Ferracuti, 1967) (Martínez y Lee, 2004, p.5).

Una versión prominente de la teoría cultural que se encuentra particularmente bien posicionada para explicar la relación entre delincuencia e inmigración puede ser encontrada en los escritos de Sellin (1938) sobre “conflicto cultural”. Sellin (p. 21) reconocía que el derecho penal refleja los valores de los “grupos de interés dominante” en la sociedad, y que los valores de otros grupos sociales, particularmente los de los inmigrantes, son muy diferentes. En casos en los que los códigos culturales de los grupos dominantes y los grupos subordinados entran en conflicto, los agentes de la ley etiquetan como desviada la conducta de los miembros de las clases subordinadas. No obstante, el criminal puede estar actuando de conformidad a normas subculturalmente aceptadas y sentir que no existe un “conflicto mental” cuando viola la ley (Martínez y Lee, 2004, p.6).

El trabajo teórico reciente de Sampson y Lauritsen (1997) ha intentado demostrar como fuerzas estructurales macro-sociales y que operan al nivel de la comunidad local pueden ser combinadas para desarrollar el marco clásico de la teoría de la desorganización social. Aunque este trabajo ha sido desarrollado en el contexto de tratar de explicar las diferencias entre las tasas delictivas entre blancos y negros y para explicar las amplias diferencias en las tasas de delitos de afro-americanos que viven en áreas comunitarias estructuralmente diferentes, la teoría puede también servir para desarrollar nuestro conocimiento de la relación entre inmigración y delincuencia (Martínez y Lee, 2004, p.9).

Sampson y Lauritsen sugieren que poderosos factores estructurales (p.ej., segregación, discriminación en el mercado inmobiliario, las transformaciones de la estructura de la economía) coinciden con factores que operan al nivel de la comunidad local (p.ej., cambios rápidos de la población, concentración de la pobreza, ruptura familiar) para impedir la organización social de las zonas marginales de las ciudades (p. 340; ver también Sampson y Wilson, 1995). Una comprensión más profunda de la forma en que estas variables interaccionan entre sí podría mejorar las teorías existentes por medio de la consideración de los “masivos cambios sociales” (Sampson y Lauritsen, 1997, p. 340) experimentado por los residentes, mayoritariamente de color, de las zonas marginales de las ciudades americanas en la década de los 70 y la de los 80 (Martínez y Lee, 2004, p.9).

Las teorías descriptas anteriormente, expone claramente que existen muy pocas las que tratan de dar una explicación entre la criminalidad y la migración, más bien, es basto las que hablan de cada una por separado y, generalmente son y se aplican en otros países. En México, sin embargo, se exponen en abundancia, trabajos sobre la migración hacia Estados Unidos y los delitos de que se les acusan a los mexicanos en ese país. Asimismo, se habla en nuestra nación, con bastante frecuencia, sobre los ilícitos de que son objeto, tanto los migrantes internos como externos, más no sobre las conductas delictivas que comenten éstos en nuestro país, publicándose solamente de manera esporádica en las noticias (relevantes). Las teorías y trabajos extranjeros, en algunos casos se podrían aplicar al problema en México, sin embargo, por la estructura social, cultura, patología y personalidad propia, es conveniente realizar un diagnóstico específico de la criminalidad en relación a la migración.

**Objetivos.**

El propósito del trabajo fue el de obtener información para analizar la relación entre la criminalidad y la migración, conociendo las causas que llevan a las mujeres recluidas por el delito de homicidio, y que han transitado de una localidad a otra, desde la perspectiva criminológica, a partir de los aportes provenientes de las mujeres recluidas en el Centro Preventivo y de Readaptación Femenil de Puente Grande, Jalisco.

**Metodología.**

En la investigación participó una muestra del 25% de la población penitenciaria femenil del Centro Preventivo y de Readaptación Femenil de Puente Grande, Jalisco (2013 al 2014), recluida por el delito de homicidio; estableciéndose entrevistar a internas entre 18 y 35 años, firmando una carta de consentimiento informado.

Se manejó un instrumento realizado por expertos, con diversas variables en el aspecto social, que consta de desarrollo escolar, valores, desarrollo laboral, etapas de vida; descripción y causas del delito; sociología (raza, normas, cultura); consumo de drogas, antecedentes heredo-familiares de conductas para y antisociales, conflictos sociales y migración.

El enfoque de la investigación es mixto, siendo mayormente cualitativo que cuantitativo. Los métodos de investigación fueron la observación directa, indirecta y sistemática; utilizándose asimismo el histórico, inductivo-deductivo, paradigma no racionalista, el sociológico, estadístico.

El Diseño de la Investigación es no experimental y transversal o transeccional, correlacional/causal, porque se observan situaciones ya existentes y hechos ocurridos con anterioridad.

**Resultados y Discusión.** En los resultados, se encontró que el 75% de la muestra, migraron de otros Estados de la República Mexicana y Municipios de Jalisco, al lugar donde cometieron su delito, en donde se establecieron, esto en correlación con otros factores y varios indicadores. Los motivos del cambio de residencia, están las de tener un mejor nivel de vida, relacionada principalmente con el aspecto laboral y económico.

El cambio de residencia trajo consigo otros problemas, aunados a los que ya tenían anteriormente, los cuales influyeron en la generaron de la conducta delictiva femenina, como por ejemplo, el 100% de las entrevistadas consumieron drogas y alcohol, el 75% son subempleadas; y se han sentido marginadas el 75%. Estas mujeres, en promedio son de familia numerosa, donde destaca que el 75%, los problemas más comunes es la violencia intrafamiliar; asimismo, se han relacionado con amigos y parejas que se dedican a cometer ilícitos, de las cuales, el 50% se encuentran actualmente en los reclusorios de Puente Grande, Jalisco.

Del mismo modo, se identificó la gran tendencia de la migración interna en México, lo cual modifica la dinámica delictiva, los grados de peligrosidad, planeación, instrumentos utilizados y los cambios en la autoría delictiva; esto conlleva a una mutación y evolución criminal de alto riesgo. Asimismo, la delincuencia también promueve la migración, lo cual ha cambiado el rumbo de entidad a la que se traslada el migrante interno.

El incremento de la migración interna, sea intraestatal e interestatal, es de por sí, un problema grave, ya que generalmente se trasladan a las grandes ciudades, como lo es Guadalajara, donde existe una alta concentración de inmigrantes femeninas. Este problema conlleva otros factores favorables en la generación de conductas delictiva, como lo es la cultura, barrios donde habita la fémina, nivel socioeconómico, los problemas psicológicos, agresividad, violencia intrafamiliar, amistades con historial delictivo, el subempleo, el inicio o continuación de la ingestión de drogas, los grupos dominantes en conflicto con los subordinados, relaciones amorosas con parejas que cometen delitos, entre otros.

En este tipo de investigación, es imprescindible hacerlo de manera multidisciplinaria, ya que la mujer, como un ser integral, el estudio de la conducta femenina es indispensable para tratar de entender el origen de su proceder.

# Bibliografía

Canales A. I & Montiel Armas I., (16 de abril de 2007).Taller Nacional sobre Migración interna y desarrollo en México: diagnóstico, perspectivas y políticas. De la Migración Interna a la Internacional. En Búsqueda del Eslabón Perdido

Martínez R. & Lee M.T. (2004). Inmigración y Delincuencia. Florida International University. Recuperado el 28 de mayo de 2015

Romo Viramontes, R., Téllez Vázquez, Y. & López Ramírez, J. (2013) Tendencias de la Migración Interna Recuperado de [www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1405-74252013000200003](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1405-74252013000200003)